RESOLUCIÓN Nº 6-2026

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 159-2023, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Designar a los señores diputados: Eduardo Andrés Castro Ríos y Pedro Enrique Albagli, como representantes titulares y al señor diputado Enzo Ariel Cornejo como representante suplente de esta Cámara de Diputados, ante las Audiencias Públicas que sean convocadas por el Ente Provincial Regulador de la Electricidad *(EPRE)*."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Dr. Gustavo A. Velert
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados

Enzo Ariel Cornejo
Vicepresidente Primero
Cámara de Diputados